



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:
Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 de la Capital Federal s/ licencia Dr Chediek Carlos
Mariano y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el señor juez del Tribunal Oral en lo
Criminal N° 28 solicita se le conceda licencia con goce de haberes a fin de participar
del Primer Encuentro de Funcionarios de la Justicia Nacional, a realizarse en la
Ciudad de Mar del Plata.-

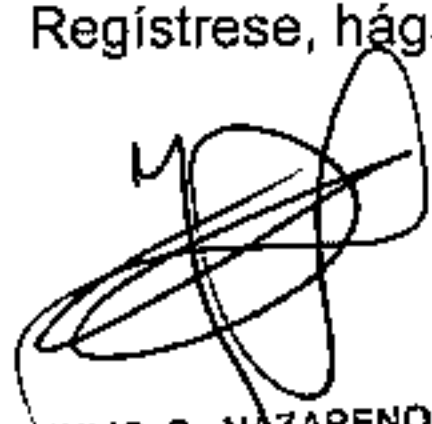
Que a fs. 2 la Cámara Nacional de Casación Penal
emite opinión favorable al presente pedido.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, a partir del
15 al 16 de noviembre del corriente año al señor juez del Tribunal Oral en lo Criminal
N° 28, doctor Carlos Mariano Chediek, en virtud de lo establecido en el art. 11 del
R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION